

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION  
NO:20254313

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

**Santa Tecla 10 de Febrero del 2016**

No.Orden:27/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

**GUSTAVO ERNESTO RETANA JAVIER**





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Impresos	-	-
70	Cada Uno	Código 80507373: HOJA DE REGISTRO DE HISTORIA CLINICA NEONATAL AL MOMENTO DEL NACIMIENTO - (Se requiere en Resmas de 500 Hojas) - (Hoja de Registro de Historia Clínica Neonatal al Momento del Nacimiento; Elaboradas en Bond B-16 color Blanco, Tamaño Carta (8.5"x11"), Impresión tiro (negro y amarillo) Presentación en Resmas de 500 Hojas) (R-1)	\$6.60	\$462.00
70	Cada Uno	Código 80507445: HOJA CUARICULADA PARA GRAFICAR TEMPERATURA DE PACIENTES - (Se requiere en Resmas de 500 Hojas) - (Hoja Cuadrículada para graficar Temperatura de Pacientes; Elaboradas en Bond B-20 color Blanco, Tamaño Carta (8.5"x11"), Impresión tiro (rojo y negro) Presentación en Resmas de 500 Hojas) (R-2)	\$7.35	\$514.50
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	<b>\$976.50</b>

SON: novecientos setenta y seis 50/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 27/2016, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 21/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 29/2016, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos no Médicos del Hospital, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p>	<p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>FECHA: 11 FEB 2016</p> <p>U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
 <p><i>[Signature]</i></p>	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Suministrante</p> 

Elabffilulo por:dlopez

ENTREGA: 10 Díaé Hábiles después de aprobado el arte final.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Ángel Dávila Álvarez, Encargado de impresiones, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL